

***Decreto legislativo de 21 de marzo de 1861,  
mandando pagar a los hijos del finado José de Jesús Sáenz,  
doscientos veinticinco pesos siete y medio reales.***

Art. único. Conforme lo permita la situación actual de la hacienda, el Gobierno mandará pagar en dinero a los menores Laureana, Josefa y Benancia, hijas del finado José de Jesús Sáenz, o a quien legítimamente las represente, la suma de doscientos veinticinco pesos siete y medio reales sencillos que fueron tomados en San Carlos por el difunto General Corral para los gastos públicos.

---